

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1506/12.

NIG: 4109144S20120016554.

Procedimiento: 1506/12.

Ejecución núm.: 220/2015. Negociado: J.

De: Don José Luis Varela Domínguez.

Contra: Don Isidro Reyero Suárez.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 220/15, dimanante de los Autos 1506/12, a instancia de don José Luis Varela Domínguez contra don Isidro Reyero Suárez, en la que con fecha 11.1.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a once de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.